



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"

| | |
|--------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm.: | CEMER/DG/423/2015 |



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 14 de Julio de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES
SECRETARIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SM/CAB/011/13-07-2015, recibido con fecha catorce de julio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo SM/494/24-04-15: ÚNICO.- Se Aprueba Iniciativa de Reforma a la Fracción XII del Artículo 119 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Recibi original de este dicta
14-07-15
LILIANA SERRANO

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
 Lic. Francisco Javier Álvarez Benitez - Secretario de Desarrollo Económico y Enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.-Mismo fin.
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/Minutario
 EBO/vov"

